

# FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2015 Y PRESUPUESTO DEL 2016

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 18 de diciembre de 2015, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2016, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2015. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2016 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día de abril de 2016, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2015 y el siguiente presupuesto para el año 2016.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO

FECHA

04/08/2016

JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

PÁGINA

1/5



5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

## I. LIQUIDACIÓN 2015

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2015 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
<b>1. ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LAS TITULACIONES Y DIFUSIÓN CULTURAL</b>	<b>8.099,47</b>
Comisiones de Servicio	1.476,89
Ayudas y Bolsas de Viaje	811,54
Servicios de Transporte	328,86
Comidas	3.790,36
Material de Oficina	990,50
Reuniones, Conferencias y Cursos	419,44
Otros Gastos Diversos	281,88
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.895,36</b>
Cargos Internos	583,64
Material Informático no Inventariable	659,63
Material de Oficina	289,67
Fotocopias	5,82
Material Inventariable < 300€	157,30
Encuadernación de Actas	319,50
Otros Gastos Diversos	96,80
<b>3. PREMIOS DEL CENTRO</b>	<b>4.200,00</b>
Premios III Minisimposio	1.800,00
Premios IV Minisimposio	1.200,00
Premios II Certamen Proyectos Educativos	1.200,00
<b>4. REUNIONES ACADÉMICAS</b>	<b>2.550,46</b>
Comisiones de Servicio	2.064,46
Cuotas	486,00
<b>5. RELACIONES CON LA SOCIEDAD</b>	<b>830,06</b>
Bandas	830,06
<b>6. ADQUISICIONES INFORMÁTICAS</b>	<b>374,66</b>
Material Informático no inventariable	128,62
Otros Gastos Diversos	246,04
<b>7. PUBLICIDAD Y MARKETING</b>	<b>10.394,45</b>
Publicidad	9.809,89
Marketing	584,56
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>28.344,46</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO

FECHA

04/08/2016

JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

PÁGINA

2/5



5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

	Importe Gasto
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Placa metacrilato con logotipo de la Facultad de Ciencias Experimentales en vinilo	157,30
<b>Transferencias</b>	
CG: 170011. Pago del autocar para el desplazamiento de los alumnos al parque de las ciencias de Granada	281,88

**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS DEL 2015** (Introducir la liquidación facilitada por la gerencia del centro, archivo que se adjunta)

#### FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

C.G. 160502 "F. CC. Experm."	Total Año 2015	Nov. y Dic. 2015
Fotocopias	5,82	
Material oficina	1.280,17	936,42
Material informático	788,25	
Servicios de transporte	328,86	
Publicidad	10.071,25	484,00
Reuniones, conferencias, cursos	999,45	999,45
Comidas	3.630,35	792,00
Premios	4.200,00	1.200,00
Cuotas	486,00	
Bandas	830,06	
Encuadernación actas	319,50	
Gastos diversos	29,04	
Comisiones servicio	3.541,35	351,33
Ayudas y bolsa de viaje	811,54	
Material inventariable < 300 €	157,30	
Saldo Traspasos a otros C.Gs	-2.221,31	
Cargos internos	583,64	
<b>Total gastos</b>	<b>25.841,27</b>	<b>4.763,20</b>

## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2016

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2016 ascienden a **27.670 euros**. A esta cantidad se añadirán los ingresos por financiación directa a las actividades de Extensión Universitaria y otras.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados u, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida **XXXXXX** correspondiente para el ejercicio 2015.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO  
 JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

FECHA

04/08/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

PÁGINA

3/5



5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

## II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2016 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>12.655</b>
Comisiones de Servicio	1.475
Ayudas y bolsas de viaje	800
Publicidad y Marketing	4.380
Reuniones, conferencias y cursos	6.000
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>5.370</b>
Premios V Minisimposio	1.200
Premios III Certamen Proyectos Educativos	1.200
Comisiones de servicio	2.064
Cuotas	486
Reuniones, conferencias y cursos	420
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>6.330</b>
Servicios de transporte	600
Premios olimpiadas bachillerato	1.200
Bandas	830
Comidas	3.700
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>4.220</b>
Acción 1: III Jornada del Profesorado de Matemáticas y I Reunión de Titulados de Matemáticas por la UAL	760
Acción 2: Viernes Científicos	760
Acción 3: Olimpiadas de Químicas	760
Acción 4: III Certamen de proyectos educativos en CC Ambientales	590
Acción 5: Jornadas de Orientación Profesional para alumnos de CCAA	590
Acción 6: Concurso de cristalización en la Escuela y exposición de cristalografía	760
<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>3.315</b>
Cargos Internos	584
Material Informático no Inventariable	1.035
Material de Oficina	1.280
Encuadernación de Actas	320
Otros Gastos Diversos	96
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>31.890</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==>

FIRMADO POR

ENRIQUE DE AMO ARTERO  
 JUAN MARIA GISBERT GALLEGO

FECHA

04/08/2016

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

PÁGINA

4/5



5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==

Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>	

El Secretario de la Facultad,  D. Juan Gisbert Gallego	El Decano de la Facultad,  D. Enrique de Amo Artero
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==>

FIRMADO POR	ENRIQUE DE AMO ARTERO	FECHA	04/08/2016
	JUAN MARIA GISBERT GALLEGO		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==	PÁGINA 5/5
			
5h+EVTIjqR49YmqZXgfG5w==			